



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

*Cuna Libertaria del Perú*

Fundado el 04/08/1821  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



DISTRITOS:

ALIS

ALLAUECA



CARANIA

CATAHUASI

COCHAS



HUAMPARÁ

HUANCAYA

HUANGASCAR

HUAÑEC

HUANTAN



MIRAFLORES

OMAS

PUTINZA

QUINCHES

QUINOCAY

SAN JOAQUIN

SAN PEDRO DE PILAS

TANTA

TAURIPAMPA

TOMAS

TUPE

VIÑAC

VITIS

“Año Del Bicentenario Del Perú: 200 Años De Independencia”  
“Año Del Bicentenario De La Creación Política De La Provincia De Yauyos”

## ACUERDO CONCEJO N° 005-2021-MPY

Yauyos, 15 de noviembre de 2021

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

#### VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha **15 de noviembre de 2021**, el Informe N°396-2021/GDSSPA-MPY expedido por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad provincial de Yauyos, en el cual propone el Proyecto que **ADOPTA MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR EL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y MEDIDAS URGENTES FRENTE A UNA POSIBLE TERCERA OLA – EN EL DISTRITO DE YAUYOS;**

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económico y administrativa en los asuntos de su competencia , precisando que , esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”, en tanto que, en el Artículo VI de la acotada norma , señala que las municipalidades promueven el desarrollo social, el desarrollo de las capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, de conformidad con el artículo 41 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos del Consejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para participar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada ley, de atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del consejo Municipal bajo responsabilidad;

Que, la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad provincial de Yauyos, propone el Proyecto que **ADOPTA MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR EL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y MEDIDAS URGENTES FRENTE A UNA POSIBLE TERCERA OLA – EN EL DISTRITO DE YAUYOS;**

Dirección: Plaza Constitución N° 100 - Yauyos - 956277391 / el\_va@hotmail.com

Web: www.muniyauyoslima.gob.pe / E-mail: muniyauyos@muniyauyoslima.gob.pe

ENCUENTRANOS EN:



*“Yauyos, Tierra Prodigiosa de Fe y Trabajo... Lealtad, Capacidad y Progreso para todos”*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

*Cuna Libertaria del Perú*

Fundado el 04/08/1821  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



## DISTRITOS:

ALIS

ALLAUCA

APAZCOCHA

AZANGARO

CACRA

CARANIA

CATAHUASI

COCHAS

CHOCOS

COLONIA

HUAYOS

HUAMPARÁ

HUANCAYA

HUANGASCAR

HUAÑEC

HUANTAN

LARAOS

LINCHA

MADEÁN

MIRAFLORES

OMAS

PUTINZA

QUINCHES

QUINOCAY

SAN JOAQUIN

SAN PEDRO DE PILAS

TANTA

TAURIPAMPA

TOMAS

TUPE

VIÑAC

VITIS

**Artículo Primero.** – APROBAR por unanimidad, el Proyecto que **ADOPTA MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR EL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y MEDIDAS URGENTES FRENTE A UNA POSIBLE TERCERA OLA – EN EL DISTRITO DE YAUYOS** presentado por la Gerencia de Desarrollo social de la Municipalidad provincial de Yauyos.

**Artículo Segundo.** – EXPEDIR “Ordenanza municipal” que apruebe las **MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR EL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y MEDIDAS URGENTES FRENTE A UNA POSIBLE TERCERA OLA - EN EL DISTRITO DE YAUYOS.**

**Artículo tercero.** – NOTIFICAR a la Gerencia de Desarrollo social a fin de tomar las acciones necesarias para el fiel cumplimiento de lo aprobado en el presente acuerdo.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS  
Elva F. Durand Inga  
ALCALDESA